

12 655-13

MUNICIPIO DE MANTA

FICHA CATASTRAL PARA INSCRIPCIÓN DE DERECHOS

1,410,466

Censuaria

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

ESTÁ BAJO RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☐ NO ☐ SI

CLASIFICACIÓN DEL TERRENO ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐ 11 ☐ 12 ☐ 13 ☐ 14 ☐ 15 ☐ 16 ☐ 17 ☐ 18 ☐ 19 ☐ 20 ☐ 21 ☐ 22 ☐ 23 ☐ 24 ☐ 25 ☐ 26 ☐ 27 ☐ 28 ☐ 29 ☐ 30 ☐ 31 ☐ 32 ☐ 33 ☐ 34 ☐ 35 ☐ 36 ☐ 37 ☐ 38 ☐ 39 ☐ 40 ☐ 41 ☐ 42 ☐ 43 ☐ 44 ☐ 45 ☐ 46 ☐ 47 ☐ 48 ☐ 49 ☐ 50 ☐ 51 ☐ 52 ☐ 53 ☐ 54 ☐ 55 ☐ 56 ☐ 57 ☐ 58 ☐ 59 ☐ 60 ☐ 61 ☐ 62 ☐ 63 ☐ 64 ☐ 65 ☐ 66 ☐ 67 ☐ 68 ☐ 69 ☐ 70 ☐ 71 ☐ 72 ☐ 73 ☐ 74 ☐ 75 ☐ 76 ☐ 77 ☐ 78 ☐ 79 ☐ 80 ☐ 81 ☐ 82 ☐ 83 ☐ 84 ☐ 85 ☐ 86 ☐ 87 ☐ 88 ☐ 89 ☐ 90 ☐ 91 ☐ 92 ☐ 93 ☐ 94 ☐ 95 ☐ 96 ☐ 97 ☐ 98 ☐ 99 ☐ 100

DATOS GENERALES

(1) 5

(2) 3

(3) 2

(4) 1

(5) 0

(6) 0

(7) 0

(8) 0

(9) 0

(10) 0

(11) 0

(12) 0

(13) 0

(14) 0

(15) 0

(16) 0

(17) 0

(18) 0

(19) 0

(20) 0

(21) 0

(22) 0

(23) 0

(24) 0

(25) 0

(26) 0

(27) 0

(28) 0

(29) 0

(30) 0

(31) 0

(32) 0

(33) 0

(34) 0

(35) 0

(36) 0

(37) 0

(38) 0

(39) 0

(40) 0

(41) 0

(42) 0

(43) 0

(44) 0

(45) 0

(46) 0

(47) 0

(48) 0

(49) 0

(50) 0

(51) 0

(52) 0

(53) 0

(54) 0

(55) 0

(56) 0

(57) 0

(58) 0

(59) 0

(60) 0

(61) 0

(62) 0

(63) 0

(64) 0

(65) 0

(66) 0

(67) 0

(68) 0

(69) 0

(70) 0

(71) 0

(72) 0

(73) 0

(74) 0

(75) 0

(76) 0

(77) 0

(78) 0

(79) 0

(80) 0

(81) 0

(82) 0

(83) 0

(84) 0

(85) 0

(86) 0

(87) 0

(88) 0

(89) 0

(90) 0

(91) 0

(92) 0

(93) 0

(94) 0

(95) 0

(96) 0

(97) 0

(98) 0

(99) 0

(100) 0

(101) 0

(102) 0

(103) 0

(104) 0

(105) 0

(106) 0

(107) 0

(108) 0

(109) 0

(110) 0

(111) 0

(112) 0

(113) 0

(114) 0

(115) 0

(116) 0

(117) 0

(118) 0

(119) 0

(120) 0

(121) 0

(122) 0

(123) 0

(124) 0

(125) 0

(126) 0

(127) 0

(128) 0

(129) 0

(130) 0

(131) 0

(132) 0

(133) 0

(134) 0

(135) 0

(136) 0

(137) 0

(138) 0

(139) 0

(140) 0

(141) 0

(142) 0

(143) 0

(144) 0

(145) 0

(146) 0

(147) 0

(148) 0

(149) 0

(150) 0

(151) 0

(152) 0

(153) 0

(154) 0

(155) 0

(156) 0

(157) 0

(158) 0

(159) 0

(160) 0

(161) 0

(162) 0

(163) 0

(164) 0

(165) 0

(166) 0

(167) 0

(168) 0

(169) 0

(170) 0

(171) 0

(172) 0

(173) 0

(174) 0

(175) 0

(176) 0

(177) 0

(178) 0

(179) 0

(180) 0

(181) 0

(182) 0

(183) 0

(184) 0

(185) 0

(186) 0

(187) 0

(188) 0

(189) 0

(190) 0

(191) 0

(192) 0

(193) 0

(194) 0

(195) 0

(196) 0

(197) 0

(198) 0

(199) 0

(200) 0

(201) 0

(202) 0

(203) 0

(204) 0

(205) 0

(206) 0

(207) 0

(208) 0

(209) 0

(210) 0

(211) 0

(212) 0

(213) 0

(214) 0

(215) 0

(216) 0

(217) 0

(218) 0

(219) 0

(220) 0

(221) 0

(222) 0

(223) 0

(224) 0

(225) 0

(226) 0

(227) 0

(228) 0

(229) 0

(230) 0

(231) 0

(232) 0

(233) 0

(234) 0

(235) 0

(236) 0

(237) 0

(238) 0

(239) 0

(240) 0

(241) 0

(242) 0

(243) 0

(244) 0

(245) 0

(246) 0

(247) 0

(248) 0

(249) 0

(250) 0

(251) 0

(252) 0

(253) 0

(254) 0

(255) 0

(256) 0

(257) 0

(258) 0

(259) 0

(260) 0

(261) 0

(262) 0

(263) 0

(264) 0

(265) 0

(266) 0

(267) 0

(268) 0

(269) 0

(270) 0

(271) 0

(272) 0

(273) 0

(274) 0

(275) 0

(276) 0

(277) 0

(278) 0

(279) 0

(280) 0

(281) 0

(282) 0

(283) 0

(284) 0

(285) 0

(286) 0

(287) 0

VIENE DE OTRA FICHA ☐ NO ☐ SI

ENCARGO DEL PROPIETARIO

FECHA DE PROPIEDAD fecha

Walter Moreno
Bustillo Looz Mary Viviana

118966839

IV hasta 13/05/13

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA POR CADA RUBRO DE OBRA)		INDICADORES GENERALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
ESTRUCTURA	PARED	ENTREPISO O CONTRAPISO	PISO	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA						TUM- BADOS	VENTANAS						AGUA			ELECTRICIDAD			EQUIPO ESPECIAL	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL				AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
				caña	cable(paja)	madera	zinc	ruberoid	asfalto cemento		hormigon	teja	si tiene	no tiene	caña	tablero o lata	madera y vidrio	bloque ornamental	madera tipo chapas o hierro	aluminio	madera fina	aluminio color		no tiene	sobrepuestas	emprotadas	no tiene		sobrepuestas	emprotadas	no tiene	tiene de 2° orden	tiene de 1° orden	bueno	regular	mal	ruina																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000	1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009	1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020	1021	1022	1023	1024	1025	1026	1027	1028	1029	1030	1031	1032	1033	1034	1035	1036	1037	1038	1039	1040	1041	1042	1043	1044	1045	1046	1047	1048	1049	1050	1051	1052	1053	1054	1055	1056	1057	1058	1059	1060	1061	1062	1063	1064	1065	1066	1067	1068	1069	1070	1071	1072	1073	1074	1075	1076	1077	1078	1079	1080	1081	1082	1083	1084	1085	1086	1087	1088	1089	1090	1091	1092	1093	1094	1095	1096	1097	1098	1099	1100	1101	1102	1103	1104	1105	1106	1107	1108	1109	1110	1111	1112	1113	1114	1115	1116	1117	1118	1119	1120	1121	1122	1123	1124	1125	1126	1127	1128	1129	1130	1131	1132	1133	1134	1135	1136	1137	1138	1139	1140	1141	1142	1143	1144	1145	1146	1147	1148	1149	1150	1151	1152	1153	1154	1155	1156	1157	1158	1159	1160	1161	1162	1163	1164	1165	1166	1167	1168	1169	1170	1171	1172	1173	1174	1175	1176	1177	1178	1179	1180	1181	1182	1183	1184	1185	1186	1187	1188	1189	1190	1191	1192	1193	1194	1195	1196	1197	1198	1199	1200	1201	1202	1203	1204	1205	1206	1207	1208	1209	1210	1211	1212	1213	1214	1215	1216	1217	1218	1219	1220	1221	1222	1223	1224	1225	1226	1227	1228	1229	1230	1231	1232	1233	1234	1235	1236	1237	1238	1239	1240	1241	1242	1243	1244	1245	1246	1247	1248	1249	1250	1251	1252	1253	1254	1255	1256	1257	1258	1259	1260	1261	1262	1263	1264	1265	1266	1267	1268	1269	1270	1271	1272	1273	1274	1275	1276	1277	1278	1279	1280	1281	1282	1283	1284	1285	1286	1287	1288	1289	1290	1291	1292	1293	1294	1295	1296	1297	1298	1299	1300	1301	1302	1303	1304	1305	1306	1307	1308	1309	1310	1311	1312	1313	1314	1315	1316	1317	1318	1319	1320	1321	1322	1323	1324	1325	1326	1327	1328	1329	1330	1331	1332	1333	1334	1335	1336	1337	1338	1339	1340	1341	1342	1343	1344	1345	1346	1347	1348	1349	1350	1351	1352	1353	1354	1355	1356	1357	1358	1359	1360	1361	1362	1363	1364	1365	1366	1367	1368	1369	1370	1371	1372	1373	1374	1375	1376	1377	1378	1379	1380	1381	1382	1383	1384	1385	1386	1387	1388	1389	1390	1391	1392	1393	1394	1395	1396	1397	1398	1399	1400	1401	1402	1403	1404	1405	1406	1407

Sello
05/12/13



2234713

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

COMPRAVENTA

De _____

Otorgada por LA SEÑORA LAILA CLEMENCIA JAMED MANNERSALO

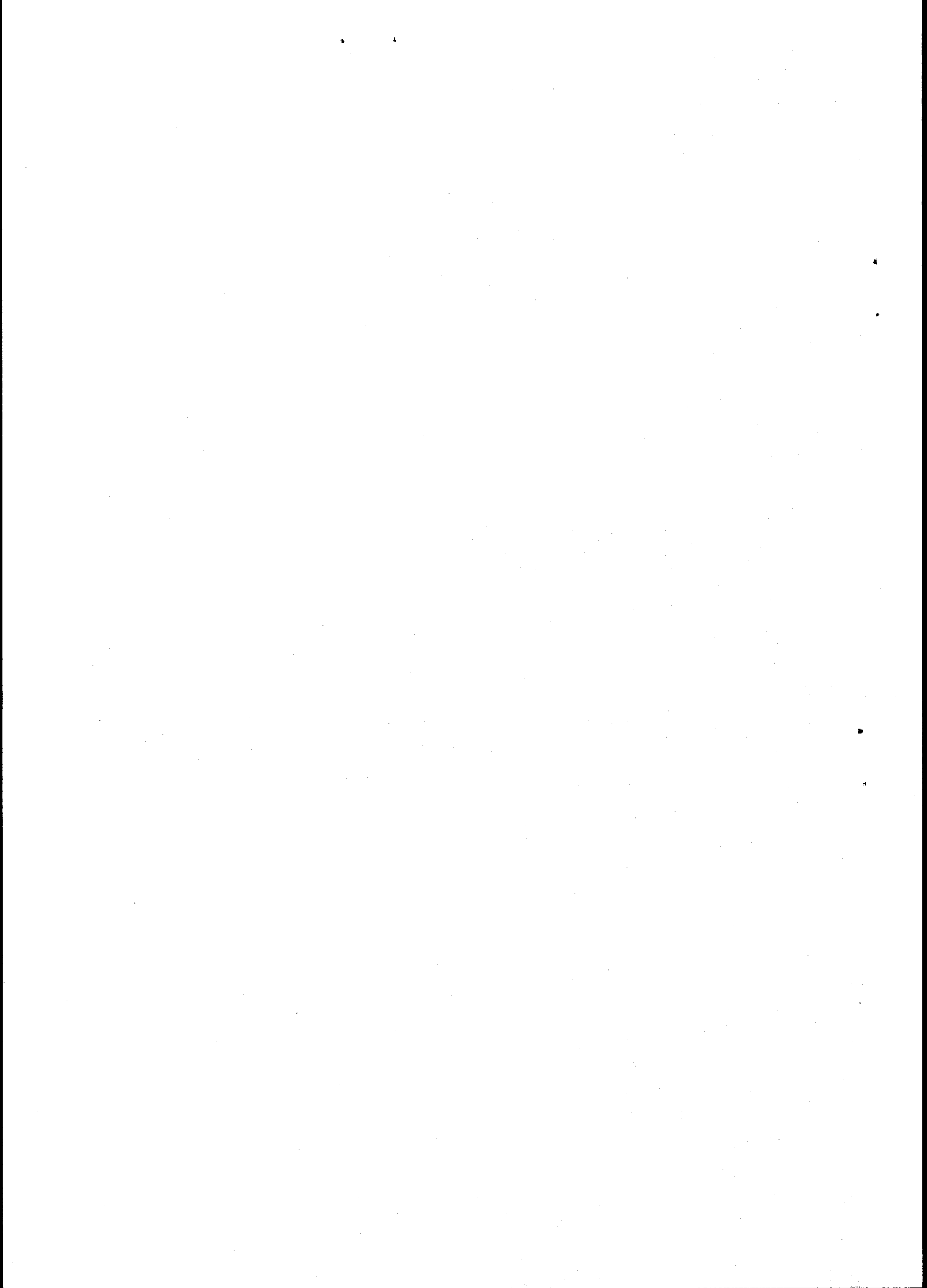
A favor de LA SEÑORA MERY VIVIANA BUSTILLO LOOR.-

Cuantía USD \$ 3,680.00

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMER No. 2013.03.04.P3047

Manta, a 13 **de** MAYO **de** 2013





COPIA

22.12.11

IGO NUMERICO : 2013.13.08.04.P3047

COMPRAVENTA : OTORGA LA SEÑORA LAILA

CLEMENCIA JAMED MANNERSALO; A FAVOR DE LA
SEÑORA MERY VIVIANA BUSTILLO LOOR.-

CUANTIA : USD \$ 3,680.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes trece de mayo del año dos mil trece, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORA" la señora LAILA CLEMENCIA JAMED MANNERSALO, de estado civil soltera, debidamente representada por su Apoderada señora LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON, según consta de la copia del Poder Especial, se adjunta como documento habilitante, a quien de miyo doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres mil seiscientos tres ocho cuatro cinco dos guión cuatro, cuya fotocopia debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana.

Abogada Elyse Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



mayor de edad, de estado civil casada y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la señora MERY VIVIANA BUSTILLO LOOR, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno siete uno ocho nueve seis seis ocho tres guión nueve, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidas que fueron las comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de COMPRAVENTA, contenido en las siguientes cláusulas : PRIMERA : INTERVINIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, la señora LAILA CLEMENCIA JAMED MANNERSALO, debidamente representada por su Apoderada señora LUISA CLEMENCIA JAMED

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA-MANABI

SESENTA METROS CUADRADOS.- TERCERA : VENTA .- Con

los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato,

la señora LAILA CLEMENCIA JAMED MANNERSALO,

debidamente representada por su Apoderada señora LUISA

CLEMENCIA JAMED CALDERON, vende, cede y transfiere a la

señorita MERY VIVIANA BUSTILLO LOOR, quien compra,

adquiere, recibe y acepta para sí, el lote de terreno, descrito

é individualizado en la cláusula de los antecedentes,

signado con el número TRECE de la Manzana "T - Dos"

ubicado en la Lotización Costa Azul, de la Parroquia Los

Esteros del cantón Manta, con todas sus medidas y linderos

sin reservarse nada para sí, cuya superficie total es de

CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS. CUARTA :

PRECIO .- El precio de la presente venta pactado de mutuo

acuerdo por los contratantes es por la suma de TRES MIL

SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES AMERICANOS, valor que

la compradora entrega en este acto a la Vendedora, quien

declara a través de su Apoderada haberlo recibido al

contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin

tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal

concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme.

QUINTA : DEL SANEAMIENTO.- La venta de este lote de

terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que

actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus

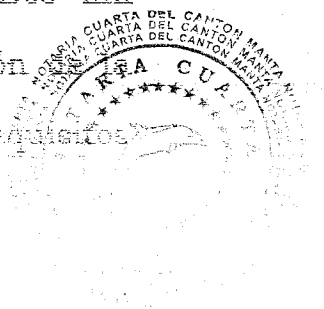
derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la Vendedora a través de su Apoderada se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Sirvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mí la señora Notaria, queda elevada a escritura pública, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y, los comparecientes aceptan en todas y cada una de las partes, minuta que está firmada por el Abogado DON ZAMBRANO BRIONES, matricula número : Dos mil uno. Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos.

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA-MANABÍ

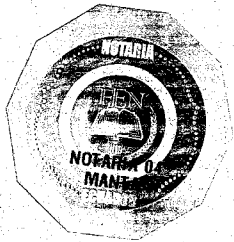
9/12/20
Ab. G. L. Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Manabí



previstos en la ley notarial; y, leída que les fueron a las
compareciente por mí la señora Notaria, se ratifica y firma
conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el
protocolo de esta notaria, de todo cuanto. DOY FE. - *E*

Luisa de Jaramila
LUIZA CLEMENCIA JAMBO CALDERON
C.C.No.- 130038452-4

Mery Viviana Rústillo Loo
MERY VIVIANA RUSTILLO LOOR
C.C.No.- 171896683-9



Luisa de Jaramila
LA NOTARIA.-

Las...

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



5/10/2013 2:56

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-23-47-13-000	160,00	3680.00	74789	174300
VENDEDOR			ACCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
	JAMER MANNERSALO LAILA CLEMENCIA	LOT. COSTA AZUL MZ- T2 LT.13	Impuesto principal		36,80	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		11,04	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		47,84	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		47,84	
1718966839	BUSTILLO LOOR MERY VIVIANA	ND	SALDO		0,00	

EMISION: 5/10/2013 2:56 DAMIAN MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPIO DEL CANTÓN MANTA

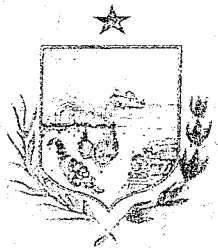
BANCO NACIONAL DE FOMENTO 08/05/2013
93 13:10:59 76 0 mrsalazar 7617
N-ON 40 DEPTO. CUENTA CORRIENTE 239071879
Nro.de Cta: 0-04005049-8
Nombre: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI

Referencia: 7578559
Efectivo: 1.00
Total Deposito: 1.00
Cantidad Chqs.: _____

Ab. Elye Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

8 MAY 2013





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

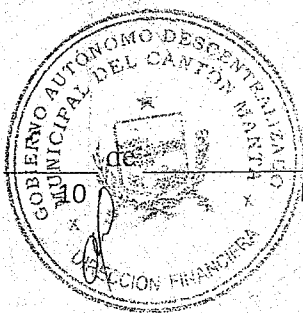
Nº 57468

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a JAMED MANNERSALO LILA CLEMENCIA
ubicada LOTZ COSTA AZUL MZ-T2 LOTE 13
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$3680.00 TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA 00/100 DOLARES
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Afigueroa

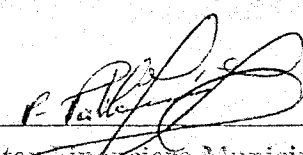
Manta,

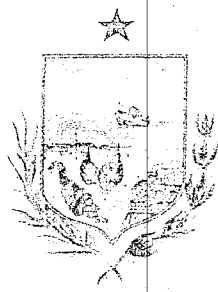


del 20

MAYO

2013


Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 39827

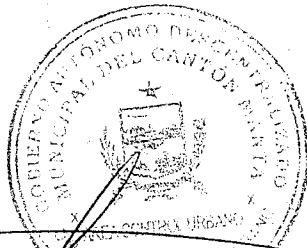
AUTORIZACION

Nº. 0341-1096

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **MERY VIVIANA BUSTILLO LOOR**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la Sra. Laila Clemencia Jamed Mannersalo, ubicado en la Lotización "Costa Azul", signado con el **Lote #13, Manzana "T-2"**, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. – Pasaje Peatonal
Atrás: 10,00m. – Lote No.08
Costado Derecho: 16,00m. – Lote No.14
Costado Izquierdo: 16,00m. – Lote No.12
Área Total: 160,00m².

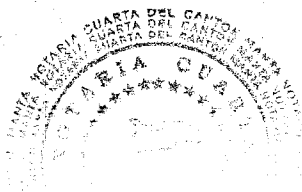
Manta, Mayo 07 del 2013



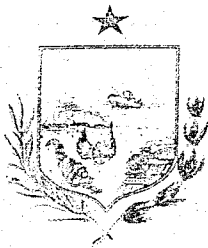
Rainiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Y en fe
Ab. Elsy Cedeño Méndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



2234713



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 102948

No. Certificación: 102948

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 9 de mayo de 2013

No. Electrónico: 12655

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-23-47-13-000

Ubicado en: LOT. COSTA AZUL MZ- T2 LT.13

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 160,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	JAMED MANNERSALO LAILA CLEMENCIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3680,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	3680,00

Son: TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES

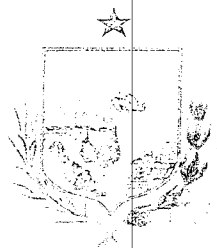
Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arg. Daniel Ferrín S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 09/05/2013 16:00:34



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 82794

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de JAMER MANNERSALO LAILA CLEMENCIA
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 7 de mayo de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
2234713000 COSTA AZUL MZ- T2 LT.13
Manta, siete de mayo del dos mil trece

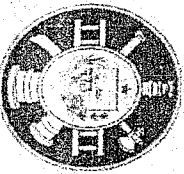
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



El seis
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

0258078

102
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC:

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN :

JAMED MANNERSALO LAILA CLEMENCIA

COSTA AZUL MZ.-T2 LT. 13

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

MARGARITA ANCHUNDIA L

07/05/2013 12:56:10

AREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: lunes, 05 de agosto de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

40270



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40270.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 08 de mayo de 2013*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de terreno propiedad de la Sra Laila Clemencia Jamed Mannersa, ubicado en la Lotización COSTA AZUL, signado con el lote número 13 de la Manzana T-2, de la Parroquia Los Esteros Canton Manta. y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE ;10,00m Pasaje peatonal, POR ATRÁS; 10,00m lote número 8, COSTADO DERECHO, 16,00m lote número 14. COSTADO IZQUIERDO, 16,00m lote número 12, Con una area total de 160.00 m² - SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Protocolización de Documentos	23 14/01/1981	35
Planos	Planos	1 27/01/1998	1
Compra Venta	Sentencia	359 06/02/2002	2.911
Compra Venta	Protocolización de Documentos	509 26/02/2010	8.596

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 Compraventa

Inscrito el : *miércoles, 01 de junio de 1949*
Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23
Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 26 de mayo de 1949*

Escritura: *Indio Resolución*

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana T-2, con una superficie total de *cinco* hectáreas y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con *dinero* de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de *colibree*.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

Certificación impresa por: *CleS*

Ficha Registral: 40270

Folios: 1 de 2



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

2 / 4 Protocolización de Documentos

Inscrito el : miércoles, 14 de enero de 1981

Tomo: 1 Folio Inicial: 35 - Folio Final: 36

Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 49

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de diciembre de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotizacion Costa Azul, las manzanas O-E- J, seran destinadas para las areas Sociales de dicha Lotizacion. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed, sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-0000000002145	Lotizacion Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

3 / 1 Planos

Inscrito el : martes, 27 de enero de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 283

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabi, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del area social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3" lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-0000000002145	Lotizacion Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	23	14-ene-1981	35	36
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23



4 / 4 Sentencia

Inscrito el : miércoles, 06 de febrero de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.911 Folio Final: 2.913

Número de Inscripción: 359 Número de Repertorio: 643

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 09 de diciembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil de Manabi

Fecha de Resolución: lunes, 05 de noviembre de 2001

a.- Observaciones:

SENTENCIA dictada dentro del Juicio Ordinario. Un lote de terreno urbano ubicado en el sitio denominado Charco Nuevo de la parroquia Tarqui hoy denominada Lotización Costa Azul, de la parroquia urbana Tarqui, de Manta. una área total de Ciento diecisiete mil doscientos cincuenta y nueve punto cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Viudo	Manta
Autoridad Competente	80-000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabi		Manta
Demandado	80-0000000037001	Alava Delgado Lorenzo Rosendo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

5 / 4 Protocolización de Documentos

Inscrito el : viernes, 26 de febrero de 2010

Tomo: 15 Folio Inicial: 8.596 Folio Final: 8.656

Número de Inscripción: 509 Número de Repertorio: 1.058

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de diciembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia. Dentro del Juicio de Particion propuesto por la Señora Luisa Clemencia Jamed

C a l d e r o n

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Beneficiario	13-00384524	Jamed Calderon Luisa Clemencia	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037126	Jamed Macias Ana Karina	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037127	Jamed Macias Pia Maria	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037124	Jamed Mannersalo Laila Clemencia	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037125	Jamed Mannersalo Raul Alejandro	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037128	Jamed Velez Dalila Melanie	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037129	Jamed Velez Said Felipe	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037130	Jamed Zambrano Chaffic Paul	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000024458	Calderon Moreira Clemencia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	1	27-ene-1998	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:12:30 del miércoles, 08 de mayo de 2013

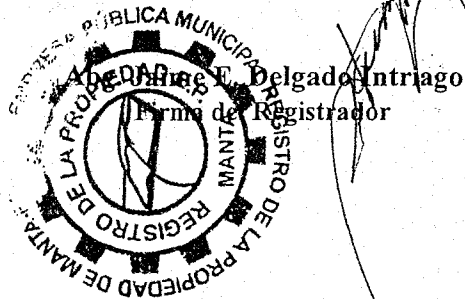
A petición de: Sr. Helio Veliz Pico

Elaborado por: Cleofilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De PODER ESPECIAL

Otorgada por LA SEÑORA LAILA CLEMENCIA JAMED MANNERSALO

A favor de LA SEÑORA LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON

Cuantía INDETERMINADO

Autorizado por el Notario

DR. SIMON ZAMBRANO VINCES

Registro

PRIMER

No. 3.963

Manta, a

de

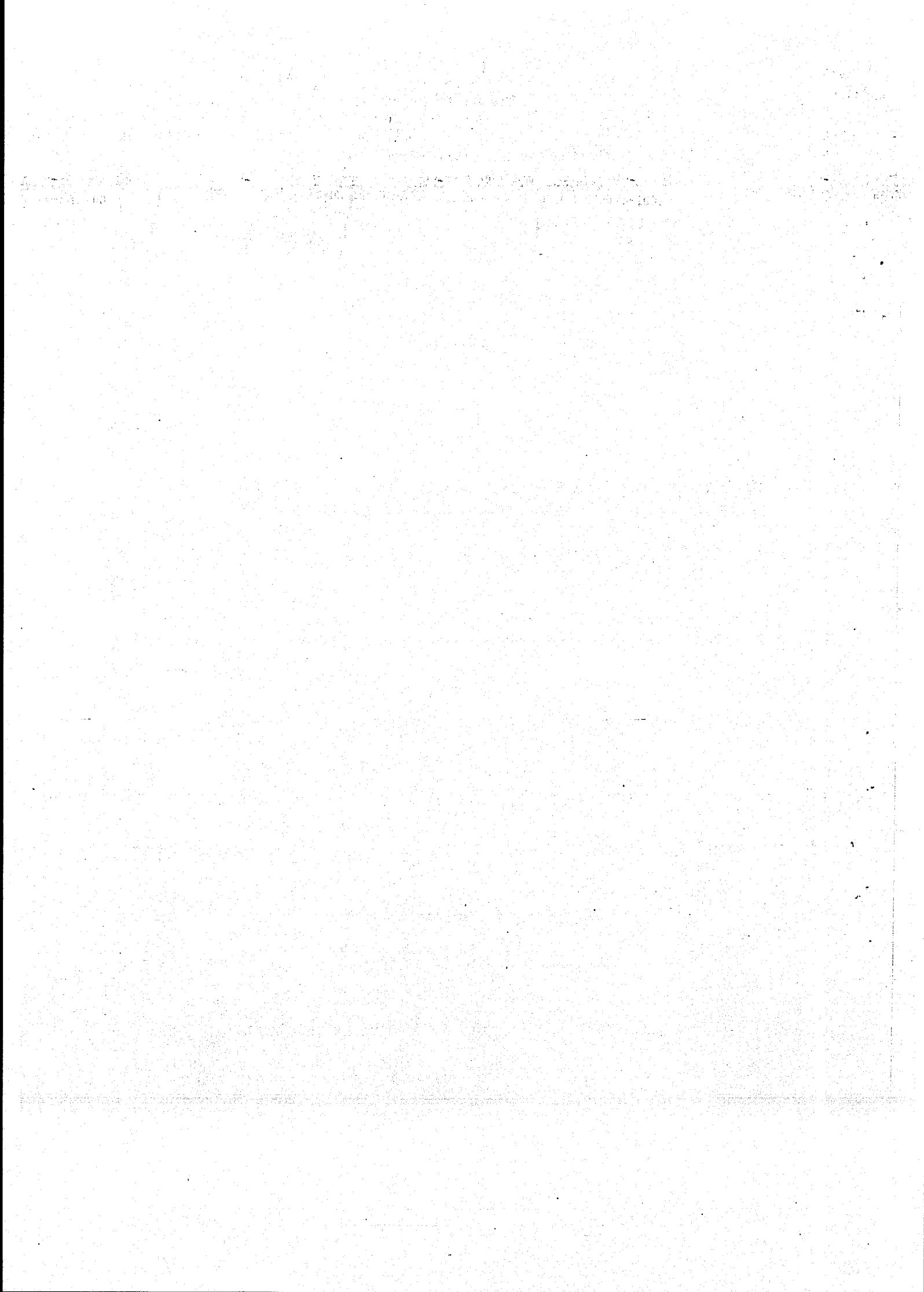
JULIO

de

2010

Al Suplente
Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta Ecuador







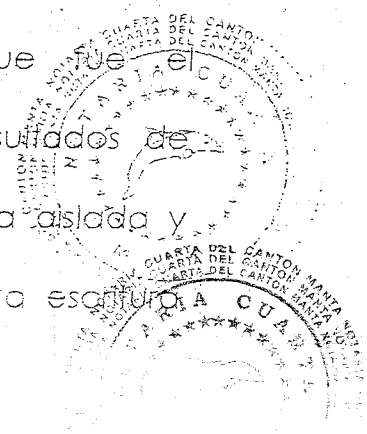
NUMERO: (3.963)

PODER ESPECIAL OTORGA LA SEÑORA LAILA CLEMENCIA JAMED
MANNERSALO; A FAVOR DE LA SEÑORA LUISA CLEMENCIA JAMED
CALDERON .-

CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día
lunes diecinueve de julio del año dos mil diez, ante mí,
DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCES, Notario Público Cuarto del
Cantón Manta, comparece en calidad de PODERDANTE, la
señora LAILA CLEMENCIA JAMED MANNERSALO, por sus propios
derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme
exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los
números: cero nueve cero ocho nueve seis cuatro tres ocho guión
cero; cuya copia debidamente certificada por mí, agrego a esta
escritura. La Poderdante es de nacionalidad ecuatoriana, mayor
de edad, de estado civil soltera, Domiciliada en Guayaquil y
de tránsito por esta ciudad de Manta. Advertida que fue el
compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de
esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y
separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura.

16. El Sr. Notario Público
Cuarto del Cantón Manta,
Manabí, Ecuador.
Firma: [Firma manuscrita]
Cada uno de los comparecientes
debe firmar y poner su
copia de la cédula de
ciudadanía.

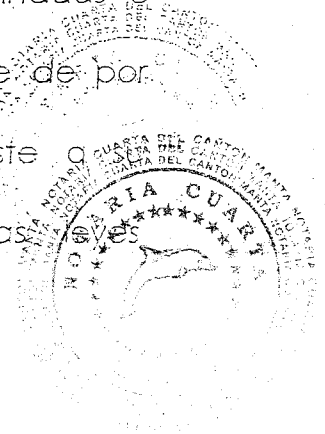


de PODER ESPECIAL, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a Escritura Pública el texto de la minuta cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Protocolo de escritura Públicas a su cargo, inserte esta minuta que contiene un contrato de Poder Especial, al tenor de las estipulaciones siguientes: **PRIMERA: INTERVINIENTE .-** Interviene en la celebración, otorgamiento y suscripción del presente PODER ESPECIAL, libre y voluntariamente, la señora **LAILA CLEMENCIA JAMED MANNERSALO**, por sus propios derechos, a quien en lo sucesivo se le llamará "LA PODERDANTE". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara la compareciente que es dueña y propietaria de treinta y tres lotes de terrenos en la Lotización Costa Azul Código No. 327 de la Parroquia los Esteros, Cantón Manta.- **TERCERA: PODER ESPECIAL.-** Con tales antecedentes y por medio del presente instrumento público, la señora **LAILA CLEMENCIA JAMED MANNERSALO**, por sus propios derechos, libre y voluntariamente, tiene a bien conferir, como efectivamente confiere, **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente cual derecho se requiere a favor de la señora **LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno tres cero cero tres ocho cuatro cinco dos guión cuatro, para que en su nombre y representación ejecute los siguientes actos:

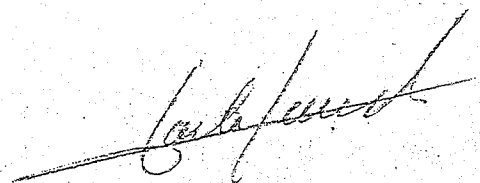
a) Proceda a dar VENTA los terrenos referido en la cláusula de los antecedentes, quedando facultada la Mandataria, para que lo negocie, pacte precios, reciba el dinero producto de la venta; concurra a cualquier de las Notarias Públicas de la República del Ecuador y suscriba tanto Promesas de Venta si fuere el caso, o directamente las Escrituras Públicas de Compraventa, suscriba los contratos de Donación si así fuere, Aceptaciones, Rectificaciones o Aclaratorias; etcétera; y autorice la inscripción de estos contratos de los Registros Correspondientes; b) Reconozca firmas y rúbricas de la Mandante, cuando alguna Autoridad competente así lo exija. En fin, realice todos los actos y/o contratos a que hubiere lugar y que tengan relación directa con el bien inmueble mencionado en la cláusula de los antecedentes; c) De igual forma se faculta a la Mandataria para que si el caso lo exige, contrate los servicios de una profesional del Derecho, solo a efectos de Procuración Judicial, a fin de velar por los intereses de la Mandante, otorgándole al antedicho Procurador, las atribuciones contenidas en los artículos treinta y ocho y siguientes del Código de Procedimiento Civil, inclusive, las determinadas en el artículo cuarenta y cuatro del mismo cuerpo legal que de por sí resultan de cláusula especial; d) La mandante inviste a la Mandataria de todas las facultades señaladas en las

El que
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

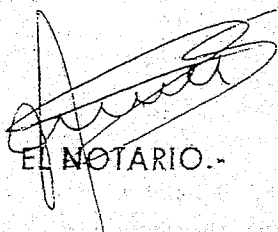
Notario Público Cuarta
Manta - Ecuador



ecuatorianas, para el fiel cumplimiento de este mandato, de tal forma que no se alegue falta o insuficiencia de Poder.- LAS DE ESTILO.- Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo como es la voluntad de su suscriptora. (Firmado) Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES. Matrícula número Dos mil uno. Colegio de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que la compareciente la ratifica, quedando así constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta escritura en alta y clara voz por mí, la aprueba y firma. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE. -



LAILA CLEMENCIA JAMED MANNERSALO
C.C.No.- 090896438-0



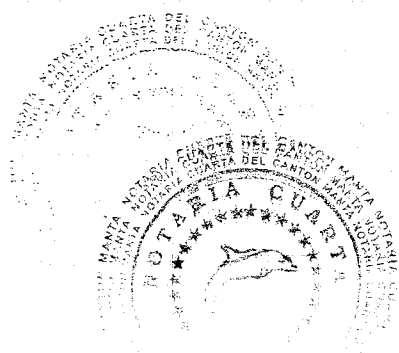
EL NOTARIO.-

SUPERIOR ESTUDIANTE
REN Gys 0664947
GUAYAS/ GUAYASQUIL/ CARBO / CONCEPCION/ MANABITA
27/01/2010
PULGAR DERECHO

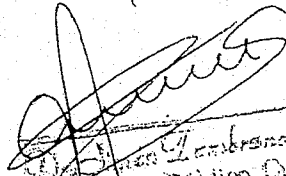
CEDULA DE CIUDADANIA 090896438-0
JAMES MANNERSALO LAILA CLEMENCIA
GUAYAS/ GUAYASQUIL/ CARBO / CONCEPCION/ MANABITA
07 DICIEMBRE 1962
FOTO
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
Elecciones 14 de Junio del 2009
090896438-0 133 - 0023
JAMES MANNERSALO LAILA CLEMENCIA
GUAYAS GUAYASQUIL
ROCAFUERTE
RANCION Multas: 24 Costo Rep: 8 Tot USD: 32
JUNTA PROVINCIAL DE MANABITA 001519
1786665 19/07/2010 9:00:15
1786665

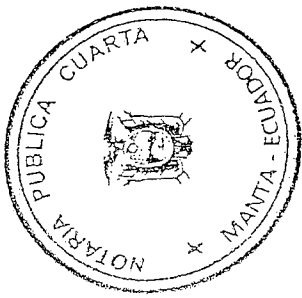
Galve
Ab. Eliseo Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manabita - Ecuador
Notario Público Cuarta
Manabita - Ecuador



CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- ESCRITURA NUMERO:
TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES.- DOY FE.-


D. Juan Zambora Ochoa
Notario Público Ochoa
Alvaro - Alvaro

DOY FE: Que el PODER ESPECIAL, otorgada por la Sra. LAILA CLEMENCIA JAMED MANNERSALO, a favor de la Sra. LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON, signado con el número 3.963 de fecha diecinueve de julio del año dos mil diez, fue otorgada ante el Dr. SIMON ZAMBRANO VINCES, Ex Notario Público Cuarto del Cantón Manta, hasta la presente fecha, NO HA SIDO REVOCADO ni total ni parcialmente, NI MODIFICADO en ninguna de sus cláusulas. Por lo tanto, continúa en total y plena vigencia.- Manta, a los veintiocho días de enero del año dos mil trece.- Abg. ELSYE CEDENO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta.- 9/7



Elsye Cedeno Menendez
Ab. Elsy Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

Elsye
Ab. Elsy Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA
SERVICIO NACIONAL DE IDENTIFICACION

REGISTRO DE CIUDADANIA No. 180038452-4

JAMES CALDERON LUISA CLEMENCIA

QUAYAS/QUAYASUIT/CARDO /CONCEPCION/

10 AGOSTO 1933

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 0154 07224 F SEXO

QUAYAS/QUAYASUIT/CARDO /CONCEPCION/ 1933

James de Serrano
FIRMA DEL REGISTRADO



EQUATORIANA**444 V434V4244

NOMBRE JORGE SERRANO IND. DACT.

SUPERIOR EMPLEADO PROF. OCUP.

FELIX JAKED

QUAYAS/QUAYASUIT/CARDO /CONCEPCION/

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 14/02/2003

FECHA DE CADUCIDAD 14/02/2013

FORMA No. BEN 0120483 Mdb



IMPRESION DERECHO

ECUATORIANA***** E3322012222

SOLTERO

SECUNDARIA EMPLEADO

JORGE BUSTILLOS

6050 LOPF

NO. 060 DE LOS CLDS 1/05/2006

21/05/2018

FORMA NA REN 1880895

Pch

[Signature]

IMPORTE DE LA NOTIFICACION

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

038

038 - 0213 1718966839

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

BUSTILLOS LOOR MERY VIVIANA

STO DGO TSACHILAS

PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0

SANTO DOMINGO SANTO DOMINGO

CANTÓN PARROQUIA

SANTO DOMINGO ZONA

[Signature]

(1) PRESIDENCIA/E DE LA JUNTA

Yalove
 No. 1-Luz Celso Menéndez
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 Manta - Ecuador



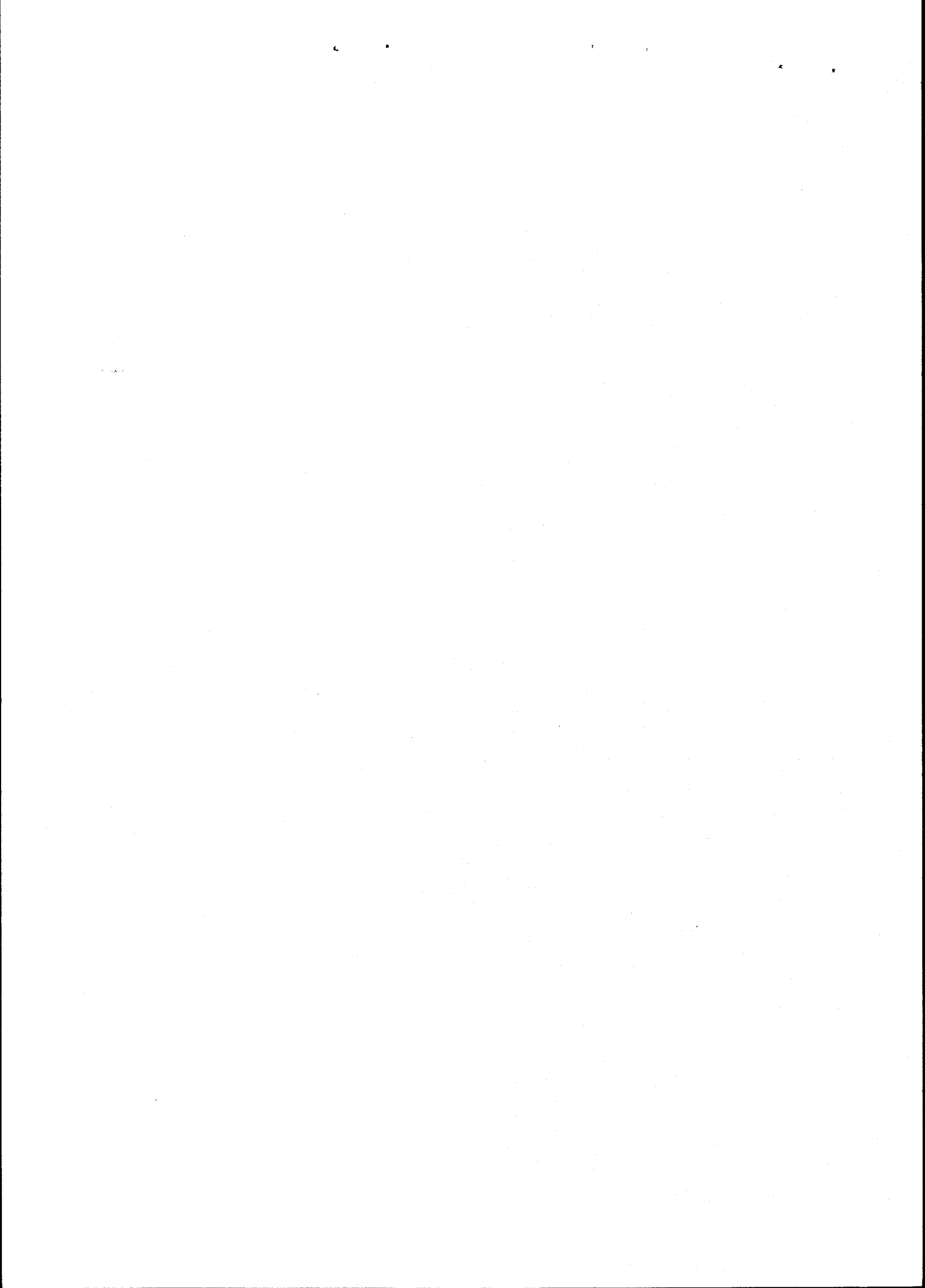
ESTAS 14 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *ef*

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- CODIGO NUMERICO :
2013.13.08.04.P3047. DOY FE.- *ef*



Elsy Cedeño Menéndez
ef
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		FORMULARIO DE RECLAMO	
		 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Telf: 2611-471 - 2611-479 Fax 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
Cedula			
Clave Catastral	2234513000		
Nombre:	JAMES MANUEL LOPEZ LA CRUZ		
Rubros:			
Impuesto Principal			
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad			
Reclamo:			
certificado			
Firma del Usuario		Fecha: 08/05/2013	
Informe Inspector:			
Tengo Voto			
Firma del Inspector		Fecha: 08/05/2013	
Informe Tecnico:			
SE REVISÓ CLAVE Y TODO ESTÁ CORRECTO CON RESPECTO AL AVALUO FAVOR ENTREGAR CERTIFICADO DE AVALUO.			
Firma del Tecnico		Fecha: 08/05/2013	
Informe de aprobacion:			
Firma del Director de Avaluos y Catastro		Fecha:	





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

40270



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40270.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 08 de mayo de 2013*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de terreno propiedad de la Sra Laila Clemencia Jamed Mannersano, ubicado en la Lotizacion COSTA AZUL, signado con el lote numero 13 de la Manzana T-2, de la Parroquia Los Esteros Canton Manta. y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE ;10,00m Pasaje peatonal, POR ATRÁS; 10,00m lote numero 8, COSTADO DERECHO, 16,00m lote numero 14. COSTADO IZQUIERDO, 16,00m lote numero 12, C o n u n a a r e a t o t a l d e 1 6 0 . 0 0 m 2 - SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44	01/06/1949	23
Compra Venta	Protocolización de Documentos	23	14/01/1981	35
Planos	Planos	1	27/01/1998	1
Compra Venta	Sentencia	359	06/02/2002	2.911
Compra Venta	Protocolización de Documentos	509	26/02/2010	8.596

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 Compraventa

Inscrito el : *miércoles, 01 de junio de 1949*
Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23
Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 26 de mayo de 1949*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Manta, con una superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de célibre.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

Certificación impresa por: CfeS

Ficha Registral: 40270

Página: 1 de 4

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

2 / 4 Protocolización de Documentos

Inscrito el : miércoles, 14 de enero de 1981

Tomo: 1 Folio Inicial: 35 - Folio Final: 36

Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 49

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de diciembre de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotizacion Costa Azul, las manzanas O-E- J, seran destinadas para las areas Sociales de dicha Lotizacion. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed.sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotizacion Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

3 / 1 Planos

Inscrito el : martes, 27 de enero de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 283

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabi,en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del area social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3" lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotizacion Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	23	14-ene-1981	35	36
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23



4 / 4 **Sentencia**

Inscrito el : miércoles, 06 de febrero de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.911 - Folio Final: 2.913

Número de Inscripción: 359 Número de Repertorio: 643

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 09 de diciembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí

Fecha de Resolución: lunes, 05 de noviembre de 2001

a.- Observaciones:

SENTENCIA dictada dentro del Juicio Ordinario. Un lote de terreno urbano ubicado en el sitio denominado Charco Nuevo de la parroquia Tarqui hoy denominada Lotización Costa Azul, de la parroquia urbana Tarqui, de Manta. una área total de Ciento diecisiete mil doscientos cincuenta y nueve punto cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Viudo	Manta
Autoridad Competente	80-000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí		Manta
Demandado	80-0000000037001	Alava Delgado Lorenzo Rosendo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

5 / 4 **Protocolización de Documentos**

Inscrito el : viernes, 26 de febrero de 2010

Tomo: 15 Folio Inicial: 8.596 - Folio Final: 8.656

Número de Inscripción: 509 Número de Repertorio: 1.058

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de diciembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolizacion de Sentencia. Dentro del Juicio de Particion propuesto por la Señora Luisa Clemencia Jamed

C a l d e r o n

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Beneficiario	13-00384524	Jamed Calderon Luisa Clemencia	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037126	Jamed Macias Ana Karina	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037127	Jamed Macias Pia Maria	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037124	Jamed Mannersalo Laila Clemencia	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037125	Jamed Mannersalo Raul Alejandro	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037128	Jamed Velez Dalila Melanie	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037129	Jamed Velez Said Felipe	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037130	Jamed Zambrano Chaffic Paul	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000024458	Calderon Moreira Clemencia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	1	27-ene-1998	1	1

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:12:30 del miércoles, 08 de mayo de 2013

A petición de: Sr. Helmi Veliz Pico

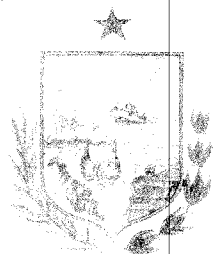
Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 39827

AUTORIZACION

Nº. 0341-1096

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **MERY VIVIANA BUSTILLO LOOR**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la Sra. Laila Clemencia Jamed Mannersalo, ubicado en la Lotización "Costa Azul", signado con el **Lote #13, Manzana "T-2"**, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. – Pasaje Peatonal

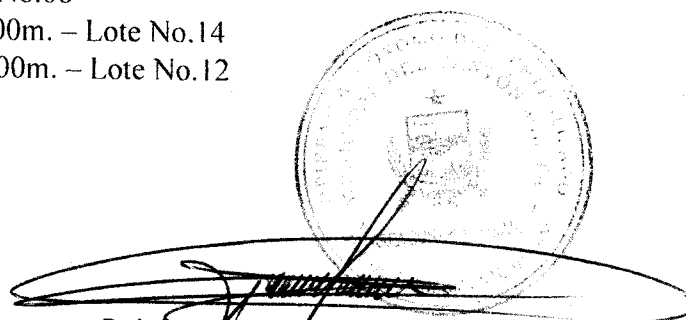
Atrás: 10,00m. – Lote No.08

Costado Derecho: 16,00m. – Lote No.14

Costado Izquierdo: 16,00m. – Lote No.12

Área Total: 160,00m².

Manta, Mayo 07 del 2013


Rainiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

MSMS



CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manabí, mayo 7 del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sra. **JAMED MANNERSALO LAILA CLEMENCIA** número de 090896438-0 NO se encuentra registrada como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo cual no mantiene deuda con la empresa

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

CNEC S.A.
ATENCIÓN AL CLIENTE

Eco. Silvia Chávez Murillo
ATENCIÓN AL CLIENTE